

JUICIO DE FALTAS 514/2001

EDICTO

857.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 514/2001 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla, a dos de abril de dos mil tres.

La Sra. Dna. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de JUICIO DE FALTAS número 514/01 sobre presunta falta de AMENAZAS, en virtud de denuncia intrpuesta por D. Najime Boudahouj contra D.^a Zohra Zimedine, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D.^a Zohra Zimedine, de los hechos por los que fue denunciada y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Zohra Zinnedine, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 4 de Abril de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 687/2002

EDICTO

858.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 687/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla, a dos de abril de dos mil tres.

La Sra. Dna. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de JUICIO DE FALTAS número 687/02 sobre presunta falta de HURTO, en virtud de denuncia intrpuesta por D. Mohamed Attourk contra D. Omar Darrah, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D. Omar Darrah, de los hechos por los que fue denunciado y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mohamed Attourk, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 4 de Abril de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 725/2002

EDICTO

859.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 725/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

La Sra. Dna. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de JUICIO DE FALTAS número 725/02 sobre presunta falta de LESIONES, en virtud de denuncia intrpuesta por D. Hassan Saad contra D. Mohamed Orra y D. Karim Aassihri, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D. Mohamed Orra y D. Karim, de los hechos por los que fueron denunciados y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Hassan Saad, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 4 de Abril de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 725/2002

EDICTO

860.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y testimonio: